



## **ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES**

### **Obra: Retiro de Equipos de Aire Acondicionado de Ventana – Palacio de Tribunales de Rosario**

#### **Objeto:**

Esta licitación Pública tiene por objeto el retiro de todos los equipos de aire acondicionados compactos individuales, que actualmente se encuentran sobre las fachadas de las cuatro veredas que circunscriben el perímetro del Palacio de Tribunales de Rosario, sobre las calles Balcarce al oeste, Av Carlos Pellegrini al sur, Mariano Moreno al este y Montevideo al Norte, como en los 3 (tres) Patios Interiores. Una vez retirados los equipos, se deberá acondicionar las instalaciones eléctricas y los ventanales deberán quedar en su estado original antes de la intervención. A continuación se especifican los trabajos que deberán ejecutarse.-

Para la secuencia de los trabajos, como primera medida, se exigirá un cronograma con todos los locales a intervenir. Previo al inicio de cada retiro, se **“coordinará con la Oficina de Arquitectura, Intendencia del Palacio y el Responsable de cada Juzgado”**, horario de ingreso y duración de los trabajos. Tener en cuenta que el funcionamiento mínimo de cada dependencia es de 7:00 a 13:00 los días hábiles.

#### **Item 1: Retiro de Equipos de Aire Acondicionados y Acondicionamiento de las Instalaciones Eléctricas.**

Antes del retiro de cada equipo deberá desenergizarse bajo la supervisión de la Inspección de Obras designada por la Oficina de Arquitectura. Una vez identificado el punto de alimentación eléctrica, deberá ser desvinculado de modo de que los trabajos se efectúen sin tensión.-

La Contratista deberá contar con un Responsable Técnico Matriculado por el Colegio Técnico de Rosario (Preferentemente Tco Electricista ó Electromecánico), quien conjuntamente al Responsable de Higiene y Seguridad, serán los encargados de garantizar la protección tanto al personal como a los equipamientos vinculados a los circuitos eléctricos a manipular.-

Las tipologías de las conexiones eléctricas frecuentes correspondientes a los

equipos de A°A° pueden ser:

1. Tipo rígidas, comparten una protección termomagnética con otras cargas.
2. Tipo rígidas protección individual, tienen una protección termomagnética individual al lado del equipo y comparten el cableado con otras cargas y tienen una protección termomagnética aguas arriba.
3. Tipo puntual, tienen una protección termomagnética y cableado individual, pudiendo en muchos casos haber un segundo equipo en el mismo circuito eléctrico.

Para las 3 (tres) tipologías antes descritas, deberán acondicionarse las instalaciones eléctricas. En caso de existir canalización con cablecanal entre caja de paso y alimentación al equipo, deberá retirarse conjuntamente con el cableado.

Una vez asegurada la desconexión eléctrica se procederá a retirar el equipo de ventana. La Contratista será la responsable de trasladar y depositar en el 2° Sub Suelo los equipos retirados, utilizando un ascensor destinado hasta planta baja y luego por el montacargas ubicado en las cercanías de la intersección de los pasillos centrales del Palacio hasta el depósito asignado.

Bajo ningún punto de vista se deberá dejar el hueco del paño de la ventana sin protección. En caso que el trabajo de herrería y vidriería definitiva no se realizase en el mismo día en que se retira el equipo aire acondicionado, deberá cubrirse con un fenólico, tomando todos los recaudos de seguridad de modo de evitar accidentes, tanto en el interior como en el exterior.-

## **Item 2: Restauración de Ventanales- Carpintería Metálica**

### **Generalidades**

Una vez retirado el equipo de Aire Acondicionado se procederá a restaurar la carpintería

metálica de cada paño, dejando su geometría en su estado original. La perfilería, depósitos de condensación, cunas soportes, etc, que no pertenezcan al paño de la hoja del ventanal, se retirarán con la precaución de no dañar al resto de la estructura. Su terminación no dejará rebabas ni restos de soldaduras, de modo de garantizar una superficie plana donde apoyará el nuevo vidrio. Estas zonas luego de ser rectificadas, deberán tratarse con una

pintura tipo reconvertidor de óxido, de similar color a la hoja existente.

Los vidrios serán del tipo laminado 3+3, con láminas de polivinil butiral y transparentes. Para su colocación se fijarán con silicona contra el marco de la hoja y se deberá colocar un contravidrio perimetral de 15mm x 15 mm de material aluminio anodizado color negro, sujetos con tornillos al marco.

### **Tipos de Paños de ventanales:**

#### **·Paño Tipo N°1**

**“Ventanales Exteriores”**, Paño de la hoja a restaurar con dimensiones de 1m de altura por 1 m de ancho (1 m<sup>2</sup>).

#### **·Paño Tipo N°2**

**“Ventanales de Patios Internos”**, Paño de la hoja a restaurar con dimensiones de 2m de altura por 1 m de ancho (2 m<sup>2</sup>).

Los trabajos a realizar incluyen la provisión total de mano de obra, materiales, equipos y herramientas de trabajo que estarán a cargo de la Contratista, para los tipos de ventanales a restaurar:

**Ítem 2-1)** Restauración de la carpintería metálica, según “generalidades” para “Ventanales Exteriores y de Patios Internos” del Tipo N°1 y N°2.

**Ítem 2-2)** Provisión y colocación de vidrio laminado 3+3 de **1 m<sup>2</sup>** de superficie dimensiones (1mx1m), según “generalidades para “Ventanales Exteriores”, Paño Tipo N°1, incluida la silicona de sellado.

**Ítem 2-3)** Provisión y colocación de vidrio laminado 3+3 de **2 m<sup>2</sup>** de superficie dimensiones (2mx1m), según “generalidades para “Ventanales de Patios Internos” incluida la silicona de sellado.

**Ítem 2-4)** Provisión y colocación de un total **4 metros** de perfil contravidrio de aluminio anodizado negro 15x15 mm, según “generalidades para “Ventanales Exteriores”, Paño Tipo N°1.

**Ítem 2-5)** Provisión y colocación de un total **6 metros** de perfil contravidrio de aluminio anodizado negro 15x15 mm, según “generalidades para “Ventanales de Patios Internos”.

En un todo de acuerdo con lo especificado en estos ítems.